REPÚBLICA DOMINICANA
REGISTRO INMOBILIARIO

Términos de referencia para la adquisición de licencia Google maps para apoyo a operaciones al órgano de mensuras catastrales del Registro Inmobiliario

Compra menor

Proceso RI-CM-BS-2022-123

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Noviembre 2022

Invitación a presentar ofertas

El **Registro Inmobiliario** les invita a participar en el procedimiento de referencia, a los fines de presentar su oferta para la **adquisición de licencia Google maps para apoyo a operaciones al órgano de mensuras catastrales del Registro Inmobiliario** bajo la modalidad de **Compra Menor**.

1. Sobre nosotros

El Consejo del Poder Judicial mediante Resolución núm. 008-2020 de fecha 7 de julio de 2020 creó Registro Inmobiliario, como una dependencia responsable del manejo sistémico de los órganos de naturaleza administrativa establecidos en la Ley de Registro Inmobiliario, núm. 108-05 y sus reglamentos. El Registro Inmobiliario está conformado por el Consejo Directivo del Registro Inmobiliario, la Dirección Nacional de Registro de Títulos, la Dirección Nacional de Mensuras Catastrales, y la Administración General del Registro Inmobiliario.

Como parte del proceso de la implementación del Registro Inmobiliario, ha sido creada una nueva unidad para gestionar las compras del Registro Inmobiliario. Los procesos de contratación pública del Registro Inmobiliario son regidos por la Ley núm. 340-06 y su modificación y el Reglamento del Compras y Contrataciones del Poder Judicial aprobado mediante Resolución No. 007-2019 del 16 de julio de 2019 del Consejo del Poder Judicial, y cuya aplicación para el Registro Inmobiliario fue homologada por el Consejo de Poder Judicial mediante Resolución no. 015-2020 del 3 de noviembre de 2020.

2. Objeto de la contratación

El objeto de este requerimiento es el de adquirir la licencia de Google Maps para dar apoyo a las operaciones del órgano de Mensuras Catastrales del Registro Inmobiliario.

Para cumplir con este objetivo se hace necesario la utilización de esta herramienta de terceros para potencializar nuestros sistemas de gestión, en cuanto, a geolocalización, así como también, minimizar el tiempo de respuesta en las búsquedas que son utilizadas tanto por usuarios externos o internos.

3. Normas aplicables

El procedimiento será regido por los presentes términos de referencia, así como las siguientes normativas:

- Ley no. 340-06, de fecha 5 de diciembre de 2006 y sus modificaciones, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones.
- Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial.
- Código de ética del Poder Judicial.

4. Fuente de recursos

Los recursos para financiar el costo del presente proceso, provienen de los fondos del Registro Inmobiliario correspondiente al año 2022.

5. Descripción de los bienes a adquirir

Ítem no.	Descripción	Cantidad	Especificaciones técnicas
1	Google Maps	1	• Embed Advanced [C07D-A6D3-DE35]-Estimado mensual para 50,000 consultas. • Static Maps (mobile)-Estimado mensual para 300,000 consultas. • Dynamic Maps (mobile) [6DE1-4D9C-5B67]-Estimado mensual para 50,000 consultas. • Directions Advanced [9407-00C2-CF85]-Estimado mensual para 5,000 consultas. • Places Data-Basic [75D4-C522-326B]-Estimado mensual para 5,000 consultas. • Places Data-Atmosphere [D63D-5CC5-302A]-Estimado mensual para 5,000 consultas. • Places-Photo [81E7-85D0-58A7]-Estimado mensual para 5,000 consultas. • Geocoding [BAC8-4E68-E261]-Estimado mensual para 50,000 consultas. • Geolocation [51AF-D64F-9ABD]-Estimado mensual para 50,000 consultas. • Elevation [B43B-2A59-C153]-Estimado mensual para 5,000 consultas. • Google Maps-Soporte Mensual Soporte Google Maps. • Servicio de soporte técnico incluido. • Licencia válida por 1 año, contado a partir de su instalación.

6. Documentación a presentar para fines de evaluación

6.1 Documentación credencial:

a. Registro de Proveedores del Estado (RPE), el mismo deberá de estar actualizado.

b. Certificación original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Dicha certificación no debe exceder los 30 días de vigencia al momento de ser remitida.

c. Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (si aplica), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Dicha certificación no debe exceder los 30 días de vigencia al momento de ser remitida.

Para los consorcios: En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar:

• Original del acto notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración, la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales, legalizado ante la Procuraduría General de la República.
• Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.
• Registro provisional del consorcio en el Registro de Proveedores del Estado.
• Estar al día en el cumplimiento de las obligaciones fiscales y de seguridad social de cada integrante del consorcio, no estar afectado de conflicto de intereses, y demás requerimientos que se exigen en caso de presentación de oferta individual.

6.2 Documentación técnica

d. Ficha técnica: conforme a las especificaciones técnicas indicadas en el numeral 5 de este documento.
e. Mínimo 1 certificación de entrega satisfactoria de procesos similares, de los últimos dos (2) años.
f. Carta compromiso de entrega de los bienes/servicios ofertados, en un plazo no mayor a 02 semanas luego de emitida la Orden de Compras.

6.3 Documentación económica

g. **Cotización**: la misma debe ser presentada a nombre del **Registro Inmobiliario** y estar debidamente **firmada y sellada** con la fecha en la cual se entrega la oferta.

7. Método de evaluación

Los bienes requeridos serán evaluados bajo el método de CUMPLE / NO CUMPLE según las especificaciones técnicas de los mismos y los documentos solicitados en el numeral anterior.

8. Procedimiento de selección

- El proceso de compra menor será llevado a cabo por la totalidad de la oferta.
- La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la propuesta que cumpla con los requerimientos solicitados y tenga el menor precio.

9. Condiciones de entrega

- **Lugar de entrega**: La documentación concerniente a la adquisición de la licencia debe ser entregada junto a la factura en la Sede Principal del Registro Inmobiliario, ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Independencia, Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana.
- **Tiempo de entrega:** Los servicios ofertados, deben ser entregados en un plazo no mayor a dos (2) semanas luego de emitida la Orden de Compra.
- **Forma de entrega:** Los servicios ofertados deben ser entregados en una entrega única.

10. Condiciones de pago

La entidad contratante realizará un único pago contra presentación de factura una vez sean recibidos los bienes y servicios objeto de la compra.

El proveedor adjudicado deberá ofrecer un mínimo de **30 días de crédito** a partir de la recepción conforme de cada factura.

11. Presentación de ofertas

Las ofertas deberán ser enviadas al **correo electrónico** ragomez@ri.gob.do hasta el día **lunes 21 de noviembre del 2022.**

12. Vías de contacto para consultas

Para cualquier consulta o aclaración sobre el proceso de referencia. Los datos de contacto son los siguientes:

- **Departamento:** Compras y Contrataciones.
- **Correo electrónico:** ragomez@ji.gob.do.
- **Teléfono de oficina:** 809-533-1555, ext. 4009.
- **Persona de contacto:** Raysa Gómez.